MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARAGUAY | PARAGUÁI TEMBIGUEREKOITA HA VIRUÑANGAREKO MOTENONDEHA

Gerencia General
Dirección General de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Administrativos
Departamento de Servicios Generales

INFORME DE CONFORMIDAD – PERIODO N° 09
ID 437.649 – Servicio de Limpieza de Oficinas para el MEF – Lote 3

Dependencia	VICEMINISTERIO DE ECONOMIA Y PLANIFICACION	
Fecha de Aprobación	18/12/2024	
Proveedor del Servicio	CONSERMAR	
Contrato M.H. N°	21/24	
Orden de Servicio N°	213	
Periodo N°	9/24	
Conformidad	X	SI
		NO
Observación	*El periodo abarca del 18/11/2024 al 17/12/2024*	

Firmado digitalmente por: AVELINA GRANGÉ GARELIK Encargada de Área de Gestión del Personal Departamento Administrativo - DGGV Viceministerio de Economía y Planificación Ministerio de Economía y Finanzas	Firmado digitalmente por: DAHIANA E. VERA PÉREZ Jefa Interina, Dpto. Administrativo Dirección General de Gabinete Viceministerio de Economía y Planificación Ministerio de Economía y Finanzas
Verificado por: Firma y Aclaración	**Responsable:** Firma y Aclaración Sello de la Dependencia

PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATO Nº 21/2024		
LISTADO DE INSUMOS HIGIENICOS - LOTES 3.	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
· **PAPEL HIGIÉNICO:** color blanco de hoja doble absorbente de 30 mts. neutro (para Ministro, ViceMinistros y Directores).		CUMPLE
· **PAPEL HIGIÉNICO:** color blanco, suave, liso, absorbente, en presentación de rollos de 300 mts. cada uno como mínimo (para los demas baños). El dispenser respectivo deberá ser proveído e instalado en cada uno de los box de baño (de metal para los baños de mayor uso).		CUMPLE
· **JABÓN LÍQUIDO BACTERICIDA CREMOSO CONCENTRADO CON DISPENSER**: utilizado para la desinfección con bactericida, fungicida y alguicida, deberá ser proveído e instalado en cada uno de los baños y en cada acceso donde se cuenta con lavamanos.		CUMPLE
· **TOALLAS DE ALGODÓN BLANCO:** (para baños Ministro, Vice-Ministros y de Directores)		CUMPLE
· **SECAMANOS AUTOMÁTICO**: Como mínimo una capacidad de 1.150 Watts, se colocarán en todos los baños. Deberá preverse la instalación.		CUMPLE
PAPEL DE MANOS: color blanco, suave, liso, absorbente, en presentación en rollos con los porta papeles correspondiente, para todos los accesos de cada edificio del MH y según requerimiento de las dependencias.		CUMPLE
· **TACHO DE BASURA:** con tapa (a pedal) y capacidad de 10 litros en cada uno de los box de cada baño existente con su respectiva bolsita de plástico. Además otro tacho de 20 litros o 100lts según (dimensión del baño) con tapa a pedal y respectiva bolsa para cada baño destinado para residuos para los baños.		CUMPLE
· **ALCOHOL EN GEL AL 70% CON DISPENSER O ATOMIZADOR:** Utilizado para la desinfección de manos, deberá ser proveído e instalados en los lugares a ser indicados por la contratante.		CUMPLE
· **AMBIENTADOR AUTOMÁTICO:** Para despachos y antesala del: Ministro, Viceministros, Directores/as, Salón Auditorio, sala de reuniones y otros lugares a ser indicados por la contratante.		CUMPLE
Los dispensers, porta papeles y seca manos, necesarios para la utilización de los insumos deberán ser proveídos e instalados en su totalidad por el oferente en calidad de Comodato dentro de los **10 días de firmado el contrato**.		CUMPLE
· Detergente concentrado que deberá proveerse en envase etiquetado.		CUMPLE
· Desodorante líquido concentrado que deberá proveerse en envase etiquetado.		CUMPLE
· Cera líquida antideslizante para piso.		CUMPLE
· Esencia líquida.		CUMPLE
· Pasta de pulir y encerar.		CUMPLE
· Crema desengrasante.		CUMPLE
· Desodorante en aerosol.		CUMPLE
. Desinfectante en aerosol		CUMPLE
· Pastillas adhesivas desodorizante para inodoros y mingitorios.		CUMPLE
· Lustra muebles.		CUMPLE
· Limpia vidrios.		CUMPLE
· Alcohol al 70%		CUMPLE
· Alcohol en gel al 70%		CUMPLE
· Trapo de piso de algodón o de hilo.		CUMPLE
· Guantes de goma.		CUMPLE
· Papel higiénico.		CUMPLE
· Papel de mano.		CUMPLE
· Detergente Industrial con base de solvente, para trabajo de limpiezas pesadas y/o profundas, tipo Dual 40.		CUMPLE
· Franela de micro fibra.		CUMPLE
· Plumero.		CUMPLE
· Escoba para limpieza tradicional y escoba larga.		CUMPLE
· Escoba tipo bailarina.		CUMPLE
· Limpia metal.		CUMPLE
· Naftalina.		CUMPLE
· Palo y escurridor de piso.		CUMPLE
· Tachos de 10lts, 20lts 100 lts.		CUMPLE
· Bolsa de basura de 10, 20 ,40, 60, 100 y 200 lts.		CUMPLE
· Estopa.		CUMPLE
· Thinner universal.		CUMPLE
· Espátula de metal.		CUMPLE
· Palita.		CUMPLE
· Machetes		N/A
· Azadas		N/A
· Foizas		N/A
· Rastrillos		N/A
· Escobas metálicas		N/A
· Creolina		CUMPLE
· Lustre para Cuero.		CUMPLE
. Detergente para pisos de baja espuma con insecticida micro encapsulados cada 15 días en todos los ambientes de uso público de manera enunciativa y no limitativa se refieren a pasillos, accesos públicos, salones de atención al cliente, así como estacionamientos de cada edificio.		CUMPLE
. Liquido desinfectante cuyo principio activo sea el PHMG (CLOROHIDRATO DE POLIHEXAMETILEN GUANDININA 1% AGUA, C.S) Listo para uso, altamente efectivo a dosis bajas con acción residual para la desinfección de superficies inertes ya debidamente limpias mediante atomizador manual de 1 litro.		CUMPLE
Observacion: Todos los productos deberán ser de calidad industrial, no se aceptarán productos de fabricación casera; de ser utilizados estos últimos, se realizará el reclamo correspondiente a la adjudicada a fin de que reemplace dichos productos por otros de la calidad requerida. De no realizarse los reemplazos, la adjudicada será pasible de las multas correspondientes. Los insumos proveídos serán verificados por los encargados administrativos de cada dependencia, quienes comunicarán al Dpto. de Servicios Generales Coordinación de Recursos Administrativos sobre cualquier incumplimiento por parte de la prestadora del servicio. Asimismo, podrán rechazar los insumos si no contaren con la etiqueta del producto, la especificación técnica del producto y precintos de seguridad violados. En caso de presentar alguna anomalía y/o deficiencia serán reclamadas a la prestadora del servicio, por intermedio del Dpto. de Servicios Generales Coordinación de Recursos Administrativos.		
EQUIPOS DE LIMPIEZA		
· Mantenedoras tipo industrial que limpia, pule, encera y lava alfombras, con cepillos de cerda, nylón y paños sintéticos.		CUMPLE
· Aspiradoras de polvo tipo industrial, con capacidad mínima de 300 m²/hora.		CUMPLE
· Aspiradoras de polvo tipo vertical, con una capacidad mínima de 200 m²/hora.		CUMPLE
· Aspiradoras de líquido con una capacidad mínima de 200 m²/hora.		CUMPLE
· Hidrolavadoras a presión con motor trifásico para agua caliente y fría para el lavado de los pisos.		CUMPLE
· Barredoras aspiradoras de uso externo.		CUMPLE
· Otros equipos mecánicos necesarios para los trabajos de limpieza y mantenimiento.		CUMPLE
· Escaleras de aluminio extensibles (dobles y triples).		CUMPLE
· Equipos para limpieza de alto riesgo en altura, como fachadas y vidrios exteriores (arneses, mosquetones, cabo de anclaje, casco, cuerdas, absorvedores de energía, sistema de ascensión y descenso, bloqueador anticaída, silleta y balancines).		CUMPLE
· Barras telescópicas para limpieza de vidrios.		CUMPLE
· Carros de servicio, carros con prensamopas simples y dobles.		CUMPLE
· Mopas.		CUMPLE
· Escobillones.		CUMPLE
· Escurridores.		CUMPLE
· Equipos de limpieza de vidrios.		CUMPLE
· Desmalezadoras de 2hp		N/A
· Pulidora con disco de goma rotativo y bonete de lana para realizar pulido		CUMPLE
· Motosierras		N/A
· Provisión de escalera de metal doble con de diferentes tamaños, según necesidad		CUMPLE
· Tractor corta césped		N/A
· Bordeadoras		N/A
· Manguera de goma con una longitud mínima de 100 m.		CUMPLE
· Placa de señalización que identifiquen las áreas de limpiezas.		CUMPLE
· Alfombra absorbente de agua, para las entradas de los edificios.		CUMPLE

DEPENDENCIA: VICEMINISTERIO DE ECONOMIA Y PLANIFICACION - VEP

FECHA: 18/12/2024 **ORDEN DE SERVICIO N° 213/2024** **PERIODO N°: 9/24**

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL FUNCION

Firmado digitalmente por:
AVELINA GRANGÉ GARELIK
Encargada de Área de Gestión del Personal
Departamento Administrativo - DGGV
Viceministerio de Economía y Planificación
Ministerio de Economía y Finanzas

PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE LIMPIEZA			
CONTRATO MEF N° 21/2024 - SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y OFICINAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS			
LOTE 3			
PERIODICIDAD	**SERVICIO REQUERIDO PARA TODOS LOS ÍTEMS 1 al 11 DEL LOTE 3, SEGÚN CORRESPONDA**	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
LIMPIEZA DIARIA	Limpieza de pisos duros.		CUMPLE
	Limpieza de escaleras y barandas.		CUMPLE
	Aspirado de alfombras.		CUMPLE
	Limpieza de vidrios de alto tránsito, interior/exterior.		CUMPLE
	Limpieza, desinfección de servicios sanitarios, incluye mesada y artefactos sanitarios (los artefactos cromados deben limpiarse con productos del tipo abrasivo) con aplicación de desodorante de ambiente en aerosol al término de la limpieza. Las veces que sea necesario.		CUMPLE
	Descarga, limpieza y desinfección de cestos de basura.		CUMPLE
	Embolse, retiro y deposición final de todo tipo de residuos para su recolección.		CUMPLE
	Limpieza de mobiliarios.		CUMPLE
	Provisión y reposición de papel higiénico, jabón líquido, desodorante de ambiente pastillas adhesivas en cada inodoro y mingitorio al término de la limpieza.		CUMPLE
	Limpieza de espejos.		CUMPLE
	Limpieza de puertas, mamparas, ventanas.		CUMPLE
	Limpieza de paredes y zócalos en general.		N/A
	Limpieza de oficinas.		CUMPLE
	Aplicación de desodorantes de ambiente en oficinas, al término de la limpieza.		CUMPLE
	Limpieza de salones y pasillos.		CUMPLE
	Limpieza de menajes y vajillas de uso diario de los Directores y Vice-Ministro.		CUMPLE
	Provisión y cambio de toallas de algodón cada 24hs y las veces que sean requeridas en el baño de los Directores y Viceministro.		CUMPLE
	Limpieza piso tipo parquet.		N/A
	Limpieza de piso vinílico.		CUMPLE
	Limpieza de ascensor, pasillos y aceras.		CUMPLE
	Limpieza de vereda con hidrolavadora, según necesidad.		CUMPLE
LIMPIEZA SEMANAL	Limpieza profunda de pisos duros con máquinas (esquinas y zócalos).		CUMPLE
	Limpieza profunda de alfombras con aspiradora.		CUMPLE
	Limpieza profunda de escaleras y barandas.		CUMPLE
	Limpieza general de cielorrasos y losas.		CUMPLE
	Limpieza de mobiliario y equipos de oficina (ventiladores, etc.).		CUMPLE
	Limpieza y esterilización de equipos de oficina (Teléfonos, calculadoras, computadoras, etc.).		CUMPLE
	Limpieza profunda de azulejos, mesadas.		CUMPLE
	Limpieza profunda y desinfección de servicios sanitarios incluye mesadas y artefactos sanitarios.		CUMPLE
	Limpieza de vidrios interiores y exteriores.		CUMPLE
	Desempolvado de cortinas y extintores.		CUMPLE
	Encerado de piso tipo parquet.		N/A
	Limpieza de piso tipo vinílico con productos correspondientes.		CUMPLE
	Limpieza de cornisa.		CUMPLE
	Limpieza de accesorios metálicos (con productos del tipo abrasivo).		CUMPLE
	Limpieza de estacionamiento.		CUMPLE
LIMPIEZA MENSUAL	Encerado de pisos duros.		CUMPLE
	Lavado, desinfección y secado mecanizado de pisos alfombrados.		CUMPLE
	Lavado de vidrios en altura.		CUMPLE
	Limpieza profunda de puertas y mamparas.		CUMPLE
	Limpieza profunda de terraza y cornisa.		CUMPLE
	Limpieza de piso vinílico con productos correspondientes.		CUMPLE
	Limpieza de cartel de fachada.		CUMPLE
	Limpieza de mármol con productos adecuados para el tratamiento.		CUMPLE
LIMPIEZA CUATRIMESTRAL	Lavado de cortinas		CUMPLE
LIMPIEZA SEMESTRAL	Pulido y encerado de pisos duros		CUMPLE

DEPENDENCIA: VICEMINISTERIO DE ECONOMIA Y PLANIFICACION - VEP

FECHA: 18/12/2024 **ORDEN DE SERVICIO N° 213/2024** **PERIODO N°: 9/24**

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL FUNCIONARIO VEP:

Firmado digitalmente por:
AVELINA GRANGÉ GARELIK
Encargada de Área de Gestión del Personal
Departamento Administrativo - DGGV
Viceministerio de Economía y Planificación
Ministerio de Economía y Finanzas

REFERENCIAS:

N/A: NO APLICA
CUMPLE
NO CUMPLE